

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si se poseen ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Institución de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Llenar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	Solicitud acceso información pública	NO aplica	0	4	100%		
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados	Denegación de actividades para el control del uso adecuado del espacio público en los Monumentos Históricos del QUITO, establecimientos de la Nueva Yglesia, conforme a las competencias transferidas de la Dirección General	* Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para retirar comerciantes autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. - Disposición de la Superioridad intervenir en el control operativo. - El Responsable de la Unidad Operativa Zonal Coordinador/a coordinará con las autoridades competentes de las administraciones locales para realizar los controles. - Asignar personal para coordinar las acciones solicitadas, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes). * Seguimiento a ver se garantiza el cumplimiento de la normativa, el sector comunitario da una notificación por escrito (E-baharat), de tener el medio a propósito con la firmeza respectiva. * Tener ver la autoridad competente presente al retiró de sus productos o mismos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Quito. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana * Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazoletas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de servicios básicos, burros, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) * Atención * Respuestas a los pedidos mediante oficio. * Se notifica las certificaciones a los colaboradores o representantes de las empresas para confirmar la presencia de atención de la Policía Metropolitana de Quito.	Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 1. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta finalizada. 2. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza un Coordinamiento Operativo que el caso amerita a. Pasa a la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 Administrativos y 24 horas Operativos	Gratuito	72 Horas Respuesta del Documento y Accionar Operativo	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	NO	NO	NO aplica	233	1.657	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el Buen uso del Espacio Público conforme la Normativa Legal Vigente Ordenanzas 221-192-002-Resolución 455	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3.-Abitar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4.-Obstruir la Zona Azul. 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1.(zonazul@quito.gov.ec), 2.(denuncia@quito.gov.ec), 3.(zonazul@quito.gov.ec) 4. Estar pendiente de que se dé respuesta/contestación. 5. Se entregará la información vía correo de usuario 48 horas posterior a la recepción. 6. Si el resultado es favorable (atención personalizada en la oficina de Zona Azul). 7. Si el resultado no es favorable se dará a conocer vía correo electrónico	1. Dar a conocer inquietud instaurar personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228 3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada tiempo estimado de entrega de información 5 a 15 min. 4. Realizar su pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gov.ec), b. (denuncia@quito.gov.ec), c.(zonazul@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas.	1. Usuario del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul	Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguayay 4443 Caldera 2 piso.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103	Atención personalizada (Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguayay 4443 y Caldera 2 piso, oficina) Teléfono: 228-3418 Correos electrónicos: (denuncia@quito.gov.ec), (zonazul@quito.gov.ec) (zonazul@quito.gov.ec)	NO	NO	NO aplica	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 248 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 0 3.-Abitar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 60 4.-Obstruir la Zona Azul 70 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 276 6.-Anulaciones 156	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 248 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 0 3.-Abitar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 60 4.-Obstruir la Zona Azul 70 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 276 6.-Anulaciones 156	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
3	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	Información y difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad, del Centro de Información Turística. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar la Información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Ofrecer Turismo de la Ciudad y País.	El personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de Viajes, Ministerio de Turismo, otros.	OT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 16:00, Domingo 10:00 a 17:30 OT QUITUMBE: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 OT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Lunes a domingo 9:00 a 16:30 OT OFICINA INFO CERVO LINERAS 148: Lunes a domingo 09:00 a 17:30 PIT LA MARISCAL: Lunes a sábado 09:00 a 17:30	Gratuito	Immediata	1. Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	OT EL QUINDE: Venezueta y Espago eq. Tel. 257245 OT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quitumbé, Tel: 3824815 OT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chie s/n entre Venezueta y García Moreno. Tel. 2283162 PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corberó (Paseo Gabriela Mistral) (Mitrar) OT OFICINA INFO CERVO LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Punguero) y 9900 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930	OT EL QUINDE: Venezueta y Espago eq. Tel. 257245 OT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quitumbé, Tel: 3824815 OT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chie s/n entre Venezueta y García Moreno. Tel. 2283162 PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corberó (Paseo Gabriela Mistral) (Mitrar) OT OFICINA INFO CERVO LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Punguero) y 9900 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930	El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica visitando los diferentes Centros de Información Turística (CTI). 2.-CTI QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quitumbé, Tel: 3824815 3.-CTI OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chie s/n entre Venezueta y García Moreno. Tel. 2283162 4.-PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Corberó (Paseo Gabriela Mistral) (Mitrar) 5.-OT OFICINA INFO CERVO LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Punguero) y 9900 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930	NO	NO	NO aplica	8.652	53.970	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo			
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	Apoyo a la seguridad e información turística, difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país.	1. Turista nacional o extranjero puede acercarse a Policía Metropolitana de Turismo y solicitar la información y ayuda requerida. El Policía Metropolitana de Turismo se acerca a turista nacional o extranjero y proporciona la información y ayuda.	El personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de Viajes, Ministerio de Turismo, otros.	PlAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratuito	1. Turistas	Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos. Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos. Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos.	Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos. Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos.	A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Setecrucas, Calle Juanín, La Ronda, Plaza de San Marcos, lugares donde se encuentran un Policía Metropolitana de Turismo	NO	NO	NO aplica	NO	NO aplica	288	3.197	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	Dar a conocer los turistas nacionales y extranjeros la cultura, la historia, el arte, las costumbres, las leyendas de nuestro Centro Histórico	1. Oficina o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Turismo, solicitando atender o no. 2. TOURS FACTURADOS POR QUITO TURISMO El tour turista, empresa, es institución se acerca a la oficina del CTI El Quinde ubicada en la calle Venezueta y Espago a realizar la reserva y facturación	1. Responsable del CTI El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se encuentran de atender, y éste designa al personal que va a atender, el personal de el mismo que se encuentra de servicio en el CTI El Quinde.	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 8 y 13	Previa Reserva 0900 a 16:00	1 día	1. Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103 2. Calle Venezueta y Espago, CTI El Quinde. Teléfono 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CTI El Quinde	NO	NO	NO aplica	288	3.197	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo			
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolos	Recepción, direccionamiento y ubicación de invitado en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prestación de los mismos	1. Realizar oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Previa Reserva 0800 a 16:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Mallas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-1761369 Ext. 103	1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	NO	NO aplica	10.080	42.856	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Capacitaciones y Sensibilización de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público)	1. Remitir un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Contar con medios tecnológicos necesarios. 2. Promover el uso responsable del alcohol, en el caso de contar con el establecimiento, coordinar con el personal de la Policía Metropolitana para llevar los implementos. 3. Predicción absoluta de tiempo para la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior remite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	1.002	12.470	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA-Concientización en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ, 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria para verificar disponibilidad materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es factible o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	1.433	74.395	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA-Vinculación con la Comunidad	Campañas Privadas, 2. El Show del Merito y sus amigos (Show) en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autoprotección.	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ, 2. Especificar en el oficio el tema de qué de Puntos. Ser: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Microfonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Mallas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	9.085	34.085	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
6	GRUPO DE ADJESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con canes	ACTIVIDADES QUE TENDEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1. SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA CANINA AL JEFE DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO. 2. DEPENDIENDO DE LA DISPOSICION DE LA POLICIA DE QUITO SE GENERAN VOUCHERS DE COOPERACION CON LOS VOLUNTARIOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. El servicio que presta la UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA, VISTANDOSE LOS CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESENTACION CANINA, ADIEMAS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION INCLUYERAN MENSAJES DEL CUADRO DEL CAN, AMPAZOS DE LOS PÁRQUEOS, USO ADECUADO DE TRABAJO, PASADO DE CANES CON LA RESPECTIVA TRAJA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADA LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MENOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESENTACION CANINA, ADIEMAS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION INCLUYERAN MENSAJES DEL CUADRO DEL CAN, AMPAZOS DE LOS PÁRQUEOS, USO ADECUADO DE TRABAJO, PASADO DE CANES CON LA RESPECTIVA TRAJA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 H	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	NO	NO	NO APLICA	709	3.225	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ADJESTRAMIENTO CANINO SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLLEJOS Y OBTENIENDO AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROGRESION EN LA COMUNIDAD	1. SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA CANINA AL JEFE DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO. 2. DEPENDIENDO DE LA DISPOSICION DE LA POLICIA DE QUITO SE GENERAN VOUCHERS DE COOPERACION CON LOS VOLUNTARIOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. El servicio que presta la UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA, VISTANDOSE LOS CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESENTACION CANINA, ADIEMAS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION INCLUYERAN MENSAJES DEL CUADRO DEL CAN, AMPAZOS DE LOS PÁRQUEOS, USO ADECUADO DE TRABAJO, PASADO DE CANES CON LA RESPECTIVA TRAJA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MENOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESENTACION CANINA, ADIEMAS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION INCLUYERAN MENSAJES DEL CUADRO DEL CAN, AMPAZOS DE LOS PÁRQUEOS, USO ADECUADO DE TRABAJO, PASADO DE CANES CON LA RESPECTIVA TRAJA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	09:00 A 14:30 DE MARTES A SABADO	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	NO	NO	NO APLICA	36.810	81.511	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	

